

Quito, 20 de Marzo del 2016

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.:

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente, específicamente en el Artículo 279 y de los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el Informe sobre los Estados Financieros y la relación con las operaciones comerciales, así como mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre la situación financiera y resultado de operaciones, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA. en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada.

El presente análisis y comentario se encuentra elaborado en base a la contabilidad de la compañía reflejada en el Balance General del periodo 2015, el Balance de Pérdidas y Ganancias, Estados de Resultados, notas a los estados financieros, Estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, del periodo en cuestión. El contenido del presente informe tiene como finalidad expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía y la respectiva correspondencia con la realidad de la misma, reflejada en los registros contables. Posteriormente, emitir un comentario sobre el debido cumplimiento de la normativa legal vigente, estatutos internos y demás reglamentos, así como de resoluciones de la Junta General y de Directorio, si fuera el caso, y por último, enunciar una opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía. Todos estos apartados en función de los lineamientos establecidos en las normas Internacionales de Información Financiera y en los fundamentos de normas Internacionales de Auditoría.

En primera instancia, la presentación de todos los estados financieros es una responsabilidad inherente a la administración de la compañía, los mismos que deben estar formulados y elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para su presentación. Además del diseño, implementación y sustentación de controles internos necesarios.

Evaluación Estados Financieros

A través de una revisión exhaustiva y un análisis comparativo, se ha examinado el Balance General del periodo 2015, el Balance de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Resultados, las notas a los estados financieros, el Estado de cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y el Formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros mencionados, exhiben razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa así como el resultado de todas las operaciones por el periodo del 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido por las normas Internacionales de Información Financiera. Asimismo, las cifras presentadas en los estados Financieros reflejan que para el periodo en cuestión, existe un resultado total o ganancia de USD \$423,713.90 como se puede evidenciar en el Cuadro N.- 1. Estas cifras corresponden a los registros contables efectuados durante el periodo 2015, donde no existe error alguno puesto que a pesar de la significativa actividad económica que ejerce la empresa, existe un proceso de retroalimentación y auditoria periódica de la información financiera y administrativa, de modo que se mitiga en un gran porcentaje cualquier error que se pueda originar en el proceso. De este modo, las cifras de los estados Financieros guardan estricta correspondencia con los registros contables y la realidad de la compañía.

La razón de la utilidad del periodo, se debe a que la liquidez corriente de la compañía es de 1.94 (\$1,399,942.32/\$721,275.10), que quiere decir que la compañía por cada dólar que debe, posee \$1.94 dólares para respaldar esa deuda. De este modo, se refleja un nivel bajo de riesgo para los accionistas, acreedores y directores de la empresa. Asimismo, el endeudamiento del activo es de 0.6 (\$1,207,310.39/\$1,981,034.60) evidenciando que el 60% del activo total es financiado por el pasivo, el resto por intermedio del patrimonio. Es decir, los acreedores tienen una participación alta, reflejando un nivel medio de riesgo. Pero, un factor que escapa este análisis es la cuenta documentos y cuentas por cobrar (\$746,898.22), que para la empresa MOLINOS SAN LUIS representa un valor muy significativo en comparación a las cuentas por pagar, es decir, si los documentos por cobrar se volvieran recursos al final del periodo, claramente la relación pasivos y activos sería óptima. Aun así, de no considerarse este rubro, se puede afirmar que el pasivo corriente está financiando el activo corriente, y el pasivo no corriente se encuentra financiando también al activo no corriente, evidenciando que no hay problemas en la operación de la empresa debido a que el volumen de activos corrientes excede al del pasivo corriente, es decir, los activos líquidos se están financiando con recursos a largo plazo o pasivos corrientes.

De esta manera se puede evidenciar que si bien la compañía es capaz de sostenerse y respaldar la deuda que posee y que en un futuro puede contraer, esta liquidez que posee se está financiando con sus pasivos, en mayoría que con sus activos. De aquí que, es necesario capitalizar la utilidad del periodo en función de disminuir el pasivo, en función que la utilidad del próximo periodo no dependa con la misma magnitud del pasivo como lo hizo en el 2015, además de disminuir el riesgo y generar mayor actividad económica debido a la existencia de más recursos para producción o a su vez enfocarse en la optimización de costos o mejorar la tecnología operativa. Cualquier objetivo con el que se usen estos recursos, sin duda favorecerá el afianzamiento, crecimiento y sostenibilidad de la empresa en el periodo siguiente.

Debido a la significativa cifra de ganancia en el periodo en cuestión, es factible la recapitalización enunciada. Este acápite tratado, es sin duda el único pequeño punto de inflexión que se puede observar en la empresa, pero que se encuentra muy por debajo del límite óptimo de endeudamiento de una empresa (que debe ser hasta el 70% del patrimonio), por lo que no presenta un problema en el desarrollo económico de la compañía.

Cuadro N. 1 Resumen Balance General y Estado de Resultados

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Documentos y Cuentas por cobrar	746,898.22
Total Activo Corriente	1,399,942.32
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Total Activos no Corrientes	581,092.28
TOTAL ACTIVOS	1,981,034.60
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y Documentos por pagar	219,897.68
Total Pasivos Corrientes	721,275.10
Total Pasivos no Corrientes	486,035.29
TOTAL PASIVOS	1,207,310.39
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	773,724.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,981,034.60
ESTADO RESULTADOS	
Total Ingresos	5,518,061.94
Total Costos	4,203,461.44
Total Gastos	890,886.60
Total Costos y Gastos	5,094,348.04
UTILIDAD DEL EJERCICIO	423,713.90

Fuente: Balance General, Estado de Resultados

Las cuentas y cifras que componen el cuadro N. 1 son únicamente referenciales frente al breve análisis financiero que se ha establecido en el presente informe.

Evaluación Cumplimiento Normativa Legal Vigente

La administración ha cumplido con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como los de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de sus estatutos. Todas las transacciones efectuadas durante el periodo del 2015 así como los actos administrativos se encuentran en función del acápite anteriormente enunciado.

Asimismo, las políticas de contabilidad que maneja la compañía se encierran de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y la Ley de Compañías.

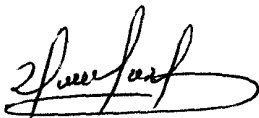
Específicamente de los artículos 20, 231 y 279 donde se establecen la atribución y obligación de los comisarios para la fiscalización, las competencias de la junta general, y las obligaciones de las compañías constituidas en el Ecuador.

Evaluación Procedimientos Control Interno

La administración de la compañía ha establecido procedimientos de control interno adecuado y suficiente con la actividad económica que realiza y con la naturaleza de la compañía, los mismos que fueron aplicados en forma consistente en periodo analizado. Estos procedimientos contribuyen y ayudan a la gestión oportuna y eficiente de información financiera indispensable para un buen manejo administrativo y de los recursos.

En conclusión, las políticas contables y de información utilizadas para la elaboración de los estados financieros reflejan en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía MOLINOS SAN LUISCIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015. Los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, mantienen una correspondencia lógica entre los mismos y entre la realidad de la actividad económica que realiza la empresa, además de estar elaborados conforme los criterios de auditoría Internacional y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Eco. Adrián Yépez

COMISARIO



MEMORANDO No.SCVS.IRQ.DRICAL.16.1259-M

Quito, D.M. 05 de julio de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: COMPAÑÍA MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.

En atención al trámite No. 22106-0 de fecha 10 de junio de 2016 ingresado por la compañía MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA., pongo en su conocimiento que, revisado el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, es criterio de esta Subdirección que proceda a aceptar dicha información a fin de que se ingrese a la base de datos de esta Superintendencia.

Atentamente,

Ing. Milton Velasco
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN, CONTROL

XAFQ
Exp: 833
Tr: 22106-0

OK. ✓
Ingresado informe de comisario del 2015
7/7/2015
P.F.

ESCANEAR

